



REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
OFICINA TRANSPARENCIA

ORD. N° 008/
Ant: Solicitud de Información
MU328T0000291

Mat: La que indica

TREHUACO, 05 ENE. 2018

A : SR. ADOLFO VALDERRAMA VIDAL

DE: JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE TREHUACO (S)

1.- Junto con saludar cordialmente, y en relación a su solicitud de información **MU328T0000291** Adjunto remito a Ud., ORD. ADM. N°02 de fecha 04.01.18., del Administrador Municipal y Encargado de Finanzas (S) ,en donde se entrega

Para su conocimiento y fines ,se despide atentamente.



~~JUAN GODOY BUSTOS~~
ALCALDE COMUNA TREHUACO (S)

JGB/semu
Distribución:

La indicada/ Archivo Alcaldía/ Oficina Transparencia.





REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Permisos de Circulación

OF. ORD. N° 02.-

TREHUACO, 04.01.2018.

REF. Respuesta solicitud de información.

A : SR. JUAN GODOPY BUSTOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COMUNA DE TREHUACO

DE: MARIA INES ORMEÑO ORMEÑO
ENCARG. TRANSITO, PATENTES Y CEMENTERIO
COMUNA DE TREHUACO

De mi consideración:

Junto con saludarle, tengo el agrado en comunicar a Ud., sobre solicitud la información adjunta N° MU328T0000291 sobre Listado de Permisos de Circulación cancelados en la Comuna de Trehuaco, es que hubo un hackeo a nuestro servidor que afectó a todos los sistemas computacionales de nuestro municipio impidiendo acceder a la información solicitada, siendo hackeado desde Noviembre 2016 y hasta Octubre 2017.

Se adjunta respaldos donde se informa la situación sobre el Hackeo en el Of. Ord. N° 0392 de fecha 16.11.2017 al Consejo para la Transparencia y con Ord. N° 361 de fecha 30.10.2017 dirigido al Señor Contralor Regional, Región de Bio Bio.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIA INES ORMEÑO ORMEÑO
ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
A L C A L D Í A

OF. ORD. N°: 0392/-

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que indica.

TREHUACO,

16 NOV. 2017

A: RAÚL FERRADA CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

DE: ALCALDE (s)
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Junto con saludarle cordialmente, y con el propósito de informar y solicitar asesoría, le comento la siguiente situación acontecida en nuestro municipio.

1. El lunes 23 de Octubre, los sistemas informáticos contables y financieros, remuneraciones licencias de conducir, sistemas contables del departamento de Educación y Salud Municipal estaban sin funcionamiento, por lo que se procedió a llamar a la empresa SISTEMAS MODULARES COMPUTACIONALES (SMC), empresa que nos provee de soporte informático de nuestros sistemas para que resolviera el problema informático que nos impedía trabajar y realizar las funciones financieras y administrativas.
2. Después de más de 3 horas de varias acciones que realizó la empresa de soporte, se nos informa que la información fue encriptada por acción de un virus tipo ransomware, que configura una acción de hackeo de nuestro sistema informático, solicitándonos inmediatamente llevar el servidor al servicio técnico de dicha empresa para analizar el daño y probable pérdida de información contable. Dicho servidor fue ingresado a las 15:00 en el servicio técnico, solicitando a la empresa despachar un informe detallado de la situación, para ser informado a las instancias gubernamentales pertinentes.
3. Con fecha 24 de Octubre se interpuso una denuncia ante la Brigada de delitos económicos de la Policía de Investigaciones de Chillan por parte de la Municipalidad de Trehuaco, con el fin de poner en conocimiento de los hechos acontecidos y se dicte la investigación pertinente por parte de la fiscalía asignada.

Por lo anteriormente comentado es que informamos a Usted de esta situación y además adjuntamos informe de la empresa que detalla técnicamente lo ocurrido, y solicitamos tenga a bien concedernos una reunión con usted y con el equipo pertinente para tratar esta situación y recibir orientaciones respecto a varios procedimientos de rendiciones contables y administrativos que debemos cumplir como municipio y que nos vemos dificultados de realizar acorde a lo instruido por vuestra institución.

Sin otro particular, saluda atentamente.



JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)

Distribución:

- La indicada, Arch. Alcaldía(1), Encargado de Finanzas Municipales (1), Director de Control Municipal (1), -
Oficina de Transparencia Municipalidad de Trehuaco (1)

detectando que el servicio del motor de base de datos estaba apagado y que los archivos que componen la base de datos estaban encriptados.

En la revisión más extensa del servidor se determina que además de los archivos de la base de datos la mayoría de los archivos del servidor se encontraban en las mismas condiciones, es decir, encriptados y protegidos con una contraseña para su des-encriptación.

En común acuerdo con la contraparte del municipio se acuerda trasladar el servidor al servicio técnico de nuestra empresa donde fue analizado nuevamente.

Considerando el nombre de los archivos, los mensajes que muestra el servidor y de acuerdo a la experiencia de nuestro personal se llega a la conclusión que el servidor fue infectado por un malware de tipo ransomware (virus encriptador).

Determinado esto se hicieron las siguientes acciones para tratar de encontrar una versión "no encriptada" de la base de datos de los sistemas de gestión:

- a. Analizar el disco duro con una herramienta de análisis de bajo nivel para ver si existían archivos borrados que correspondieran a un respaldo de la base de datos.

Resultado: No se encontraron archivos recuperables.

- b. Verificar si existían versiones anteriores de los archivos en cuestión.

Resultado: No se encontraron versiones anteriores.

- c. Búsqueda de herramientas en internet que puedan desenscriptar los archivos.

Resultado: No se encontraron herramientas aplicables.

Finalmente se revisó en conjunto con la municipalidad la existencia de respaldos de la base de datos llegado al resultado que el único respaldo que se encontró era uno almacenado en equipos de nuestra empresa que fue generado en Noviembre el año pasado.

Según lo que se observó en esta búsqueda, se realizaban respaldos periódicos en un disco duro externo, pero desafortunadamente este disco se encontraba conectado al servidor al momento de la "infección", con la consecuencia que el contenido de este disco también fue encriptado.

Informe Técnico

No disponibilidad de la Base de Datos Municipal
Municipalidad de Trehuaco

Objetivo:

El siguiente informe tiene por objetivo explicar el motivo que los sistemas de gestión municipal y la base de datos respectiva no están disponibles desde el 23 de octubre de 2017.

Contexto y configuración actual:

El sistema de gestión municipal de nuestra empresa que se encuentran en explotación en la municipalidad de Trehuaco es una aplicación cliente-servidor que consta de varios módulos (ejecutables) que trabajan con una única base de datos alojada en un servidor de base de datos SQL Server que se encuentra físicamente en la red municipal.

Los archivos ejecutables están sujetos a una permanente actualización y la última versión se encuentra en todo momento disponible para descarga. No así la base de datos con la información municipal, que se encuentra alojada en el servidor municipal.

Según contrato vigente con la municipalidad, los datos son de propiedad de la municipalidad, así como la responsabilidad del resguardo de estos a través de respaldos correspondientes.

Descripción de los síntomas de la falla reportada y acciones realizadas:

El día Lunes 23 de Octubre, al inicio de la jornada laboral se recibió una solicitud de soporte de la Municipalidad de Trehuaco indicando que los sistemas de gestión no estaban disponibles.

Como respuesta a la solicitud, personal técnico de nuestra empresa se conectó en forma remota el servidor de datos que aloja la base de datos municipal,



SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA.

Corrección del problema:

Como corrección parcial al problema, se instaló un nuevo servidor subiendo el respaldo de Noviembre de 2016 y disponibilizando nuevamente los diferentes módulos de nuestro sistema de gestión municipal.

Causa del problema:

La causa de la indisponibilidad de los sistemas se produjo por la encriptación de los archivos que componen la base de datos de los sistemas de gestión municipal.

Christian Walter A.
Gerente Técnico
Sistemas Modulares de Computación Ltda.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECPLAN

ORD: 361.4

ANT: No hay.

MAT: Lo que indica.

Trehuaco, 30 de Octubre de 2017

A: RICARDO BETANCOURT SOLAR
CONTRALOR REGIONAL
REGION DEL BIO BIO

DE: ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Junto con saludarle cordialmente, y con el propósito de informar y solicitar asesoría, le comento la siguiente situación acontecida en nuestro municipio.

1. El lunes 23 de Octubre, los sistemas informáticos contables y financieros, remuneraciones licencias de conducir, sistemas contables del departamento de Educación y Salud Municipal estaban sin funcionamiento, por lo que se procedió a llamar a la empresa SISTEMAS MODULARES COMPUTACIONALES (SMC), empresa que nos provee de soporte informático de nuestros sistemas para que resolviera el problema informático que nos impedía trabajar y realizar las funciones financieras y administrativas.
2. Después de más de 3 horas de varias acciones que realizó la empresa de soporte, se nos informa que la información fue encriptada por acción de un virus tipo ransomware, que configura una acción de hackeo de nuestro sistema informático, solicitándonos inmediatamente llevar el servidor al servicio técnico de dicha empresa para analizar el daño y probable pérdida de información contable. Dicho servidor fue ingresado a las 15:00 en el servicio técnico, solicitando a la empresa despachar un informe detallado de la situación, para ser informado a las instancias gubernamentales pertinentes.

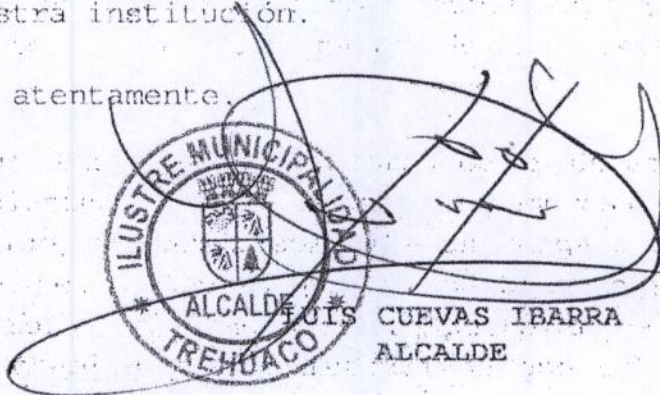


REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECPLAN

3. Con fecha 24 de Octubre se interpuso una denuncia ante la Brigada de delitos económicos de la Policía de Investigaciones de Chillan por parte de la Municipalidad de Trehuaco, con el fin de poner en conocimiento de los hechos acontecidos y se dicte la investigación pertinente por parte de la fiscalía asignada.

Por lo anteriormente comentado es que informamos a Usted de esta situación y además adjuntamos informe de la empresa que detalla técnicamente lo ocurrido, y además solicitamos tenga a bien concedernos una reunión con usted y con el equipo pertinente para tratar esta situación y recibir orientaciones respecto a varios procedimientos de informes contables y administrativos que debemos cumplir como municipio y que nos vemos dificultados de realizar acorde a lo instruido por vuestra institución.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Distribución:

- Don RICARDO BETANCOURT SOLAR, Contralor Regional del Bío Bío. (1)
- Alcaldía (1)
- Encargado de Finanzas Municipales (3)
- Director de Control Municipal (1)
- Secretaría Municipal (1)